

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 145

LEGISLADORES

Nº **190**

PERIODO LEGISLATIVO 2010

EXTRACTO PRESIDENCIA Resolución De PRESIDENCIA Nº 201/10

PARA SU RATIFICACIÓN.

26 AGO. 2010

Entró en la Sesión de : 21a

Girado a Comisión Nº _____

Orden del día Nº _____

AP

01

190/10

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 201/10, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.



A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Amoroso', is written over a circular stamp. The stamp contains some illegible text and a central emblem. The signature is written in a cursive style.



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

República Argentina

Poder Legislativo

USHUAIA, 23 JUN 2010

SECRETARÍA LEGISLATIVA

24 JUN 2010

VISTO la nota presentada por el Legislador Luis del Valle VELAZQUEZ, Integrante del Bloque M.O; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma comunica que se trasladará a la ciudad de Salta, a partir del día 01 al 04 de Julio del corriente año, ya que ha sido invitado a participar de la XII Reunión del CO.FE.LE.SA., a realizarse en dicha ciudad.

Que por ello solicita la extensión de pasaje por los tramos USH/BUE/SALTA/BUE/USH (Ida 01/07/10 Regreso 04/07/10) y la liquidación de tres (3) días de viáticos.

Que se ha consultado al sistema contable y se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que corresponde dictar el presente acto administrativo "ad referéndum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del Artículo 95 párrafo 5° de la Constitución Provincial.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente según lo establecido en la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

POR ELLO:

**LA VICEPRESIDENTE 2° A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL PODER LEGISLATIVO DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la extensión de pasaje por los tramos USH/BUE/SALTA/BUE/USH (Ida 01/07/10 Regreso 04/07/10), a nombre del Legislador Luis del Valle VELAZQUEZ, Integrante del Bloque M.O, quién se trasladará a dicha ciudad, para participar de la XII Reunión del CO.FE.LE.SA., de acuerdo a lo expresado en la nota presentada por el citado Legislador.

ARTÍCULO 2°. LIQUIDAR en carácter de adelanto, tres (3) días de viáticos; y diferir el reconocimiento final por tal concepto, hasta la presentación respectiva del Legislador peticionante, en los términos previstos en el Artículo 95 párrafo 5° de la Constitución Provincial.

ARTÍCULO 3°.- IMPUTAR el gasto que demande el presente acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 4°.- La presente Resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.-

ARTICULO 5°- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa y Legislativa. Cumplido, Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

201 / 10

ES COPIA FIEL

EDITH ESTELA DEL VALLE
Directora
Dirc. Secretaría Gral. Presidencia

Arq. Ana Lía COLLAVINO
Vicepresidente 2°
A/C de la Presidencia
Secretaría Legislativa

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE MOVIMIENTO OBRERO

PODER LEGISLATIVO
PRESIDENCIA

772

22.06.10

HORA: 14:20

FIRMA: [Firma]



NOTA N° 63/10
Letra: Bloque M.O

Ushuaia, 22 de Junio de 2010

Legislador Provincial
Prof Fabio Marinello
^a/c de la Presidencia
de la Legislatura Provincial
S-----/-----D

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Legislador Provincial a los efectos de solicitarle los medios administrativos correspondientes para mi traslado a la ciudad de Salta donde asistiré a la XII reunión del CO.FE.LE.SA , adjunto a la presente envío invitación y reservas aéreas para dicho evento.

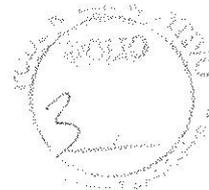
Por lo expuesto solicito se extiendan los viáticos correspondientes a 3 (tres) días y las órdenes de pasajes por los siguientes tramos que a continuación detallo:

- 01/07/10: Ushuaia / Buenos Aires
- Buenos Aires/ Salta
- 04/07/10: Salta/ Buenos Aires
- Buenos Aires/ Ushuaia

[Firma]

LUIS DEL VALLE
Legislador Provincial
Poder Legislativo

Sin otro particular, salúdole muy atte.



Salta, 21 de Junio de 2010

Sr. Legislador

LUIS VELAZQUEZ

PROV. TIERRA DEL FUEGO

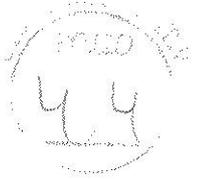
Me dirijo a Ud. con el objeto de invitarlo a participar de la **XIII Reunión del CO.FE.LE.SA** que se llevará a cabo el **día viernes 2 de julio** en el Recinto de la **Honorable Cámara de Diputados de la Ciudad de Salta**, Provincia de Salta, sito en calle Mitre 550. Dada la importancia de los acontecimientos sucedidos en el ámbito de la salud consideramos muy importante contar con vuestra presencia.

En cuanto al documento de trabajo, lo remitiremos a la brevedad.

Esperando trabajar todos juntos en pos de la salud de nuestro país nos encontraremos en la ciudad de Salta. Queda Ud. debidamente invitado.

Lo saluda.

Lic. Cristina del V. Lobo
Diputado Provincial
Dpto. Capital



Reservas Velazquez

De: **Lic. Romina Bandiera - Bajo Cero VyT SRL leg.11404** (rbandiera@bajocero.tur.ar)

Enviado: jueves, 17 de junio de 2010 11:23:21 a.m.

Para: liliana.legislatura@hotmail.com

1.1VELAZQUEZ/LUIS DEL VALLE
1 AR1853B 01JUL 4 USHAEP HK1 1155 1523 /DCAR*MSVPQJ /E
2 AR1458B 01JUL 4 AEPSLA HK1 1905 2120 /DCAR*MSVPQJ /E
3 AR2451B 05JUL 1 SLAAEP HK1 0920 1115 /DCAR*MSVPQJ /E
OPERATED BY AUSTRAL LINEAS AEREAS
4 AR1856B 05JUL 1 AEPUSH HK1 1540 1915 /DCAR*MSVPQJ /E
TKT/TIME LIMIT

- 04/07/10: Salta/ Buenos Aires
- Buenos Aires/ Ushuaia

Vrs
Luis del Valle
Legislatura
Poder. Leg. 11404

Sin otro particular, salúdole muy atte.